



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara

2373 '20 AUG -4 P12:36



Oficina de Partes
Dirección de Obras Públicas



**Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría**
Oficio número DA/0206/2020

Asunto: Informe Final de Auditoría.

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Presente

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG 080/17**, de 01 de agosto de 2017, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: Repavimentación de calles y Obras complementarias, Grupo A y B en la Zona 7, Cruz del Sur del, Municipio de Guadalajara, Jalisco; identificada con el número de contrato **DOP-REH-FED-PDR-LP-080-17**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado a la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo el finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de obra, así como la normatividad aplicable, se determinaron **02 observaciones documentales** que se detallan en la cédula de observaciones que se adjunta al presente oficio.

Por lo tanto, se le otorga **un plazo no mayor de 15 días hábiles**, contados a partir de la notificación del presente Informe de Auditoría, para que atienda las recomendaciones señaladas en la cédula para su solventación. En caso de no existir información o estar imposibilitado para proporcionarla, deberá manifestarlo dentro del mismo plazo expresando las causas justificadas y debidamente sustentadas que impiden su atención.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 205 y 206, fracciones III, IV y IX Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 108, 110, 111 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco, a 03 de agosto de 2020.

Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valdez
Dirección de Auditoría



**Gobierno de
Guadalajara**

Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana

C.c.p. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para conocimiento.